

HOSPICASA S.A.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE Diciembre del 2014

1.,. Operaciones

HOSPICASA S.A. se constituyo el 17 de Agosto del 2007, en esta ciudad de Guayaquil.

Su actividad consiste en alquiler y ventas al por mayor y menor de Materiales Médicos.

Resumen de Políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a)Bases de presentación

La compañía lleva sus registro de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La superintendencia de Compañías mediante resolución N.SC.ICI.CPAIFRS.G.010., considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el acuerdo registrado de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF para PYMES, por otra parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

b)Efectivos y equivalentes de efectivos

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles y valores negociables a la vista, netos de sobregiros Bancarios NOTA 2

c)Inventarios

Los inventarios esta valorizados básicamente al costo promedio, que no excede del precio justo, es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, es una transacción en libre competencia.

d)Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición convertidas a US.Dolares

Las adecuaciones y mejoras importantes se capitalizan, reemplazo menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

Edificio 5%

Muebles y Enseres 10%

Equipo de Computación 33%

Vehículo 20%

e) Participación de trabajadores en utilidades

La compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del código de trabajo.

f) Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar de la compañía.

g) Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidades netas anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía ; pero puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

h) Registro Contable y Unidad Monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresados en dólares de los EE.UU. de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la república del Ecuador.

i) Esquema de Dolarización

El 10 de Enero del 2000, debido a las condiciones políticas y económicas, el gobierno ecuatoriano adoptó el esquema de dolarización de la economía, fijando el tipo de cambio en 25000,00 sucres por cada US\$, como se indica en la Ley de Transformación económica del Ecuador aprobada el 13 de Marzo del 2000.

2.- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, lo conforma el efectivo en banco e inversiones con vencimiento menor a 90 días; al 31 de Diciembre del 2014.

Banco Locales US\$ 800.00

3.-Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar a Clientes por externo de No relacionados sin intereses.

4.- Reserva Legal

La ley de Campanias del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menos del 10% de las utilidades liquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentar de capital o para cubrir perdidas en las operaciones.

5.Reseva de capital

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionista, en la parte que exceda al valor de las perdidas acumuladas y las del ultimo ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades para pagar el capital suscrito no pagado.

6.- Propiedad intelectual

La compañía a cumplido con la Ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor, cada uno de los programas que se ha instalado en las computadoras de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentas con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con que trabajamos son de propiedad exclusiva de nuestra entidad.

7.- Provision para jubilación patronal

ElCodigo de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos. Aunque, si un trabajador fuere despedido y hubiere cumplido 20 años y menos de veinticinco años de trabajo, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. La compañía realizo provision para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes.

